



14 MAY 2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Dr. Juan F. Brunetto del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita la designación como Instructor en el Area Emergentología del Hospital de Urgencias a distintos profesionales para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 29/04/10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area de Emergentología del Hospital de Urgencias en el período lectivo 2010, a los profesionales que se detallan a continuación:

Méd. SANCHEZ, Omar Wenselao	DNI. 11.284.457
Méd. TITTARELLI, Maximiliano Alejandro	DNI. 24.598.439

Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
ii0-1



[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

269